NACIONALES

Entierran aumento a trabajadoras domésticas

Consejo Nacional de Salarios rechaza solicitud

Édgar Morales, sindicalista, confirmó que en pleno los representantes de los trabajadores fueron los únicos que votaron a favor. “Como siempre se pusieron de acuerdo los del Gobierno y los empresarios para rechazar la solicitud que vendría a hacer justicia con los trabajadores de domésticos, en el cual ahora también hay muchos hombres”, comentó Morales.

Sábado 16 de Agosto del 2014

Por: Marco Leandro

mleandro@diarioextra.com

.

REGRESAR FOTOS



Édgar Morales, dirigente sindical y miembro del CNS.

Con los votos de los tres representantes de los empresarios y los tres del gobierno fue rechazada la solicitud de las servidoras domésticas, del 47% de aumento, durante la última sesión del Consejo Nacional de Salarios (CNS).

Édgar Morales, sindicalista, confirmó que en pleno los representantes de los trabajadores fueron los únicos que votaron a favor. “Como siempre se pusieron de acuerdo los del Gobierno y los empresarios para rechazar la solicitud que vendría a hacer justicia con los trabajadores de domésticos, en el cual ahora también hay muchos hombres”, comentó Morales.

Para el sindicalista esa decisión del CNS, de rechazar definitivamente la gestión de la domésticas, es vergonzosa, inconstitucional y discriminatoria.

Para él es ilógico que si existe el salario mínimo minimorum, el cual es el de los trabajadores no calificados, “es inconcebible que las servidoras domésticas estén por debajo de la categoría más baja. Eso es discriminatorio e inconstitucional. Lo que ganan es una cochinada, no alcanza ni para el bus. Lo justo es que al menos ganen el mínimo”, afirmó el sindicalista.

Para Morales la justificación que las empleadas domésticas ganan un 50% adicional de salario en especie es una falacia, porque ningún patrono lo paga. “Para que lo reconozcan el salario es especie, claro después de un despido, hay que demandar al patrono y esperar 5 años, a que haya sentencia. Eso es un mito que del papel no pasa. Yo quiero que me digan y me den los nombres de los patrones que por mes lo están pagando para felicitarlos”, dijo.

Morales explicó que lo más triste es que la mayoría de las domésticas es contratada por horas y sin ningún derecho laboral; gran cantidad de ellas es migrante.

La solicitud entregada a mediados del año pasado fue firmada por 20 colaboradoras de ese gremio y avalada por la Asociación de Trabajadoras Domésticas (Astradomes).

Astradomes pidió que su salario se equipare al de los empleados no calificados, que es la categoría más baja y corresponde a quienes no tienen estudios y hacen las labores más sencillas o pesadas, tales como los peones o mandaderos.

En ese momento los no calificados ganaban un salario mínimo de ¢232.557.25 por mes, lo que equivale a ¢1.118,06 la hora, mientras que las servidoras domésticas percibían ¢158.335 mensuales, o sea ¢659,72 la hora.

Por esa razón al equiparar los sueldos habría que aumentarles un 47%, esta es la conclusión de la solicitud enterrada.

Por último, Morales admitió que no todo está perdido porque otro grupo sindical hará una nueva solicitud, pero con alegatos distintos a fin de que no pueda ser rechazada.

3 COMENTARIOS

TIPO DE CAMBIO

Compra: ¢ 534.31
Venta: ¢ 545.1
BANCO CENTRAL CR

LOTERÍA: **Sorteo: 17 de Agosto del 2014**

HORÓSCOPO

ARIES *(Mar. 21-Abr. 20)*
Momento ideal para los planes y pequeños detalles que dan vida a una relación sentimental o pueden iniciar alguna nueva.

DEPORTES



Joel cuenta para Wenger
Leer más...



Festín de Messi y Neymar
Leer más...



Cancha mala tiene locos a dirigentes de Limón
Leer más...

ESPECTÁCULOS



Novia de Stockwell confirma embarazo: “Solo tengo una pareja”

Karen Valverde hasta muestra ultrasonido y pide paz

.

^ VOLVER ARRIBA

Ana Laura Solís/ 16-08-2014

Las empleadas domésticas NO SON ESCLAVAS son seres humanos con dignidad y derechos. Quien no pueda pagar lo que en realidad valen, que se limpie, se cocine y se lave su ropa solo.

Milton Arias/ 16-08-2014

El sindicalista parece que se "equivoca" a propósito en sus apreciaciones porque ese 50% consiste en la habitación, la alimentación, jabón y todo lo demás que está a disposición de la servidora en la casa, ese 50% en efectivo se le paga en su liquidación,si es procedente. Por otro lado, es un dilema difícil elevar el salario mensual a ç233.000, que con el seguro social, el del INS y los beneficios laborales, que representan aproximadamente un 50%, totalizaría unos ç350.000.00, más el 50% en especie podría ser hasta ç466.000.00 por un tiempo completo, que sería una suma imposible de pagar al menos para la clase media, porque si la pareja matrimonial aporta un bruto de ç1.000.000.00 mensuales, ese gasto representa un 50% y resulta mejor que uno de ellos se quede en casa. Por otro lado, hasta un peón de construcción optaría por un trabajo de esos, menos duro que el suyo y sin el riesgo de lo rayos solares. Un reajuste gradual a unos cinco años quedaría más razonable.

William Rivas Rojas/ 16-08-2014

La diferencia de ¢659.72 por hora que las trabajadoras no calificadas no se le paga es una rotunda y clara discriminación laboral en Costa Rica. Todas estas anomalías y abusos por muchos años descritas ante la vista y paciencia, del pro patronal, ineficaz incompetente, burocrático Ministerio de Trabajo.

Por medio de su cuenta en esa red social le preguntamos a Valverde algunos detalles para que aclare la bronca. Respondió algunos, pero advirtió que no hablará más porque desea paz para su bebé.

Para dejar su comentario, favor conectarse a través de:

Conectar con Facebook

NOTAS DESTACADAS



Doctores ticos en red para traficar órganos



Guanacaste no sabe qué hacer con basura



Pobladores con expediente digital



Melvin Jiménez, el lunar de Solís



“El Palidejo” a 24 horas de ir a juicio

© 2013 Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de los textos e imágenes incluidos en Diarioextra.com, sin la autorización previa y por escrito de Sociedad Periodística Extra Limitada. San José, Costa Rica